

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 1 de 4	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------

NUMERO 054

El 16 de Enero de 2026, se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, los señores **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General y el doctor **FELIPE ANDRES GARCIA PUERTA**, en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, DIESEL - ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. (E.S.P.)**".

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a la oferente, relacionado a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A	16 DE ENERO DE 2026	11:40 A.M

Que de conformidad con el artículo 20 y 52.4 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato y en la invitación a presentar propuesta, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada a los ingenieros, las propuestas presentadas, y como resultado del análisis se tiene:

REQUISITOS FINANCIEROS							
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A							
Presentación de la propuesta, la cual debe estar debidamente firmada y que la misma no supere el presupuesto oficial establecido por la entidad. Para evaluar la propuesta, el oferente deberá ofertar los precios por concepto de los siguientes elementos o productos:	Cumple (Se presenta a folios 1 a 15. Se deja constancia que el valor de la misma no supera el presupuesto oficial establecido por la empresa y se manifiesta por parte del proponente el costo de cada unidad de medida y los costos de administración por concepto de estampillas, además se allega la Circular No. 228 de 2025, mediante la cual se publica los precios de referencia de venta al público de los combustibles, a partir del 1 de enero de 2026 y Resolución No. 000008 del 31 de Enero de 2025 " Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM, y del impuesto nacional al carbono", expedido por la DIAN)						
<table border="1"><thead><tr><th>MEDIDA</th><th>COMBUSTIBLE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Galón</td><td>Gasolina Corriente</td></tr><tr><td>Galón</td><td>Diesel - ACPM</td></tr></tbody></table>	MEDIDA	COMBUSTIBLE	Galón	Gasolina Corriente	Galón	Diesel - ACPM	
MEDIDA	COMBUSTIBLE						
Galón	Gasolina Corriente						
Galón	Diesel - ACPM						
Dentro de la propuesta económica deberá manifestar el costo de cada unidad de medida de los elementos requeridos, y además individualizar los costos de administración referentes a los descuentos por estampillas.							

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 2 de 4	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------

Declaración juramentada de bienes y rentas del representante legal de la persona jurídica.	Cumple (Se presenta a folios 25 al 26). Se adjunta formato de declaración de bienes y rentas de la representante legal
Declaración de renta persona jurídica	Cumple (Se presenta a folios 27). Se adjunta declaración de renta de la vigencia 2024
Fotocopia del RUT	Cumple (Se presenta a folios 17 al 23)
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar mínimo dos (02) certificaciones o fotocopias de contratos con su respectiva acta de liquidación, donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Cumple (Folios 55 a 56, allega el siguiente documental: <ul style="list-style-type: none">• Certificado expedido por la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA, cuyas sumatorias de los contratos certificados determinan la suma de \$ 73.000.000.• Certificado expedido por EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P, cuyas sumatorias de los contratos certificados determinan la suma de \$ 176.000.000. Que de la sumatoria de las certificaciones aportadas por el proponente arroja un valor de \$ 249.000.000, valores que superan el valor establecido por la entidad, razón por la cual CUMPLE dicho requisito.

Revisados los documentos presentados, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, el Subgerente Administrativo y Financiero manifiesta el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Estudios de Conveniencia y el cual se encuentra debidamente respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 260103 de fecha 13 de Enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto.


FELIPE ANDRÉS GARCÍA PUERTA
Subgerente Administrativo y Financiero

COMPONENTE JURIDICO	
Documentos Aportados	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple (ver folio 16)
2. Fotocopia de la libreta militar (si es menor de cincuenta (50) años de edad).	No aplica
3. Certificado de existencia y representación legal: Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio	Cumple (ver folios 28 al 33). Se adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el día 14 de enero de 2026 por la



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 3 de 4	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

correspondiente con fecha de expedición que no puede ser superior a un (1) mes en el momento de la presentación de la propuesta	Cámara de Comercio de Armenia.
4. Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica y/o persona natural.	Cumple (Folios 24). Se adjunta formato de hoja de vida de la persona jurídica. ✓
5. Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar.	Cumple (Folios 34 a 35). Se adjunta inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones tanto de la persona jurídica como de la representante legal. ✓
6. Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural y de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple (Folios 36 al 39), Se adjuntan antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, los que han sido verificados por la entidad no reportándose antecedente alguno). ✓
7. Certificación de que la persona jurídica se encuentre al día con las obligaciones de aportes a la seguridad social (Certificado del revisor fiscal con su tarjeta profesional, cédula y antecedentes de la profesión como contador público; cuando no se cuente con revisor fiscal el certificado deberá estar suscrito por el representante legal), en el caso de persona natural Certificado de afiliación al sistema de seguridad social.	Cumple (Folios 47 al 54 se allega certificado suscrito por la revisora fiscal suplente, a través del cual informa estar al día en los aportes a seguridad social) ✓
8. Certificado de deudores morosos expedido por la Contaduría General de la Nación	Cumple (Folios 42 al 44, donde se informa que tanto la persona jurídica como el representante legal, no están incluidas en el BDME) ✓
9. Certificado de deudores alimentarios morosos	Cumple (Folio 45 donde se certifica que la oferente no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios) ✓
10. Certificado de delitos sexuales	Cumple (ver folio 46) ✓

A continuación, el Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con los requisitos jurídicos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.


JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 4 de 4	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la documental presentada por **TERMINAL DE TRANSPORTES S.A**, Representado Legalmente por el señor **ARMANDO CUELLAR ARTEAGA**, se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada, recomiendan al Gerente General, Contratar con **TERMINAL DE TRANSPORTES S.A** identificado con NIT No. 890001669-0 representado legalmente por el señor **ARMANDO CUELLAR ARTEAGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.107.769 de Neiva.